

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 29 DE JUNIO DE 2.001.-**

ASISTENTES: En la Villa de Villamiel de Toledo,  
PRESIDENTE: siendo las 14,30 horas del día 29 de Junio  
D. Dimas Chozas Diaz.- de 2.001 se reunieron en el Salón de  
CONCEJALES: Sesiones de la Casa Consistorial sito en  
D. Indalecio Villegas Ercilla.- Plaza de España, 1, los Señores Concejales  
D<sup>a</sup>. María de los Angeles Castaño Valverde.- reseñados al margen, todos ellos miembros  
D. Angel Escobar García.- de esta Corporación Municipal, al objeto de  
D. Manuel Loarte Martín.- celebrar sesión pública de carácter  
D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia Bargaño Martín.- EXTRAORDINARIA y en primera  
SECRETARIO: convocatoria.-  
D. José Victorio Montes Boyer.-

Preside la sesión , el Sr. Teniente de Alcalde y Alcalde en Funciones , D. Dimas Chozas Diaz , asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la Sesión , por la Presidencia , se pasa a tratar sobre los distintos el único punto que conforma el Orden del Día.-

UNICO PUNTO.-APROBACION DE PLIEGO CONDICIONES KIOSKO FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO.-

Por la Presidencia , se dá cuenta a los asistentes del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares , para la Contratación por Procedimiento de Negociado , con carácter de urgencia de la ocupación de terrenos de Dominio Publico Municipal con Kioskos de bebidas durante las Fiestas Patronales de Agosto.-

Por Unanimidad de los concejales asistentes al acto , se toma el siguiente acuerdo:  
Primero : Declarar de urgencia la tramitación del expediente .-

Segundo : Aprobar el citado Pliego de Condiciones Administrativas Particulares , para la contratación por procedimiento de negociado , con carácter de urgencia de la ocupación de terrenos de dominio público municipal , con Kioskos de bebidas , durante las Fiestas Patronales de Agosto.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia siendo las catorce horas y cincuenta y tres minutos del mismo día veintinueve de Junio de dos mil uno , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

V<sup>o</sup>.-B<sup>o</sup>.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 26 de Junio de 2001, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 29 de Junio de 2001, a las 14,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 15,00 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

=====

UNICO PUNTO.- APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES KIOSKO FIESTAS  
PATRONALES DE AGOSTO.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELE CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión \*\*\*\*\*, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \*\*\*\*\*. -

En Villamiel de Toledo a \*\*\*\* de \*\*\*\*\* de 2.00\*\*\*. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN  
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-